

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INFORMÀTICA
2 ESO**

**CURSO 2020-21
IES PUÇOL**

FRAN CABALLERO MANRIQUE

CATALINA CARDONA ROS

INMACULADA ROS CARDELLS

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
a) Justificación de la programación.....	5
2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia.....	6
3. Competencias.....	8
a) Desarrollo de las competencias con los objetivos específicos de la materia.....	9
b) Relación de las competencias con los criterios de evaluación.....	10
4. Contenidos.....	13
5. Unidades didácticas.....	15
a) Organización de las unidades didácticas.....	15
b) Distribución temporal de las unidades didácticas.....	16
6. Metodología. Orientaciones didácticas.....	17
a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.....	17
b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias..	17
c) Medidas organizativas extraordinarias del curso 20/21.....	17
7. Evaluación.....	18
a) Criterios de evaluación.....	18
b) Instrumentos de evaluación.....	24
c) Criterios de calificación.....	24
d) Actividades de refuerzo y ampliación.....	25
8. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.....	26
9. Elementos transversales.....	26
a) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.....	26
b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	27
c) Emprendimiento.....	27
d) Educación cívica y constitucional.....	28
10. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.....	28

1. Introducción

En la actualidad vivimos una revolución informática y de las telecomunicaciones permanente: manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y han surgido un conjunto de nuevas competencias necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación. De ahí la importancia de la integración de la competencia digital en las diferentes áreas de la enseñanza secundaria y la inclusión del área específica de Informática donde fundamentarla y profundizar en su desarrollo.

El área de Informática contribuye a la consecución de varios de los objetivos de la etapa de la ESO. Desarrolla destrezas básicas en la utilización de fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos, consolida hábitos de trabajo individual y en equipo, contribuye a la comprensión y la expresión en la lengua propia, utiliza la expresión artística a través de medios digitales, desarrolla la autonomía y la iniciativa personal y prepara para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Los contenidos que se desarrollan para la consecución de los objetivos descritos están organizados en bloques que abarcan todos los dominios de la competencia digital. Respecto a los criterios de evaluación, se presentan procesos de descripción y comprensión para evaluar los contenidos conceptuales del área; procesos de aplicación y de análisis que evalúan la mayor parte de los contenidos procedimentales; y por último, procesos de evaluación y de creación que evalúan la reflexión y creatividad en el desarrollo de las tareas y proyectos. La organización de los contenidos y criterios de evaluación agrupados por bloques está diseñada de tal manera que, para evaluar un mismo bloque de contenidos, la complejidad de los procesos es creciente a lo largo de la etapa educativa. Además, se ha incluido un bloque transversal al final del currículo de cada curso con la finalidad de contribuir junto al resto de áreas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas, la competencia de aprender a aprender y la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Los contenidos y los criterios de este bloque pueden trabajarse y evaluarse desde cualquiera de los bloques anteriores.

La contribución del área a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística se trabaja con más profundidad en la elaboración de documentos de texto o presentaciones multimedia, ya que se ejercita la expresión escrita y la exposición oral de los contenidos digitales elaborados. La competencia matemática y en ciencias y tecnologías está presente en el estudio de la representación de la información, de las características de los equipos informáticos y de las redes informáticas y de las aplicaciones de procesamiento matemático de la información.

La contribución a la adquisición de las competencias sociales y cívicas se desarrolla a través de la participación y la relación del alumnado en las redes sociales. La competencia de conciencia y expresiones culturales se desarrolla a través de la producción de contenidos multimedia donde el alumnado puede emplear diferentes códigos y formatos digitales para la expresión artística. La aportación del área a la adquisición tanto de la competencia de aprender a aprender como de la del sentido

de iniciativa y espíritu emprendedor está presente en el desarrollo propuesto del currículo por tareas o por proyectos. Cabe mencionar también la contribución al conocimiento y la prevención de los riesgos derivados de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a través de los bloques relacionados con la arquitectura de los ordenadores (protección de la salud y sostenibilidad medioambiental) y con la seguridad informática (protección de los datos y del individuo).

El currículo incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las áreas. Como el R.D. 116/2014 propone, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este decreto se basa igualmente en potenciar el aprendizaje por competencias, integradas en el resto de elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los/as alumnos/as y en planteamientos metodológicos innovadores. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la creatividad y el juicio crítico y reflexivo del alumnado, y ser un facilitador, mediador y orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje competencial por su propia naturaleza invita a la integración metodológica. Se recomienda para secuenciar la programación de los contenidos utilizar estrategias metodológicas activas como el aprendizaje basado en proyectos o la aplicación de unidades didácticas integradas que permitan trabajar contenidos de uno o varios bloques de manera simultánea. Sobre los contextos en los que se pueden desarrollar estos proyectos o tareas encontramos: el uso de los equipos informáticos cotidianos, la interacción diaria en la red, la resolución de problemas técnicos y teóricos, la programación de aplicaciones para el desarrollo del pensamiento lógico y computacional, la elaboración, exposición y publicación de contenidos digitales para un uso personal, profesional o escolar y la participación en redes sociales. En cuanto a los modelos de enseñanza, la recomendación es combinar el uso de varios de ellos: la enseñanza directa, la inductiva básica, la investigación en grupo, el juego de roles, la indagación jurisprudencial, el uso de organizadores previos, etcétera.

Respecto a la evaluación, se ha de evaluar tanto el proceso como el resultado. Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que

evidencian con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Esta sintaxis permite una mejor selección de procedimientos, pruebas e instrumentos de evaluación adecuados a los diferentes tipos de aprendizaje. Para que la evaluación sea más objetiva se recomienda que se realice con una variedad de pruebas como diarios de aprendizaje, portafolios, entrevistas, encuestas, debates y pruebas objetivas (escritas, orales y prácticas). Como instrumentos de evaluación se recomienda la rúbrica para el producto final de las tareas o de los proyectos, y para cualquier actividad que suponga una realización compleja; las pruebas objetivas cuando se pretendan evaluar procesos de bajo nivel como la identificación, la descripción, etc. o, en general, en aquellos casos donde se quiera diversificar las estrategias de evaluación; las escalas de observación en los criterios de evaluación del bloque transversal; las listas de cotejo para aquellas actividades que supongan ejecuciones sencillas; y los criterios que no estén redactados en términos de procesos cognitivos (como por ejemplo adoptar o participar) pueden ser evaluados mediante el empleo de escalas de actitudes.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva y diferenciada para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel facilitando así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes entre niveles y etapas. Esta progresión diferenciada también permite la programación y evaluación de los aprendizajes de refuerzo o ampliación y realizar las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo facilitando la inclusión.

a) Justificación de la programación.

En la actualidad, la informática se erige como herramienta necesaria en multitud de actividades que afectan tanto en lo económico, como en lo social y cultural.

Nos parece de máxima importancia el incorporar como troncal u optativa esta materia que ayudaría al alumno en el desarrollo de sus capacidades con el fin de obtener, seleccionar y gestionar información que hoy en día desborda todos los campos aparte de contar con algo a su favor en la incorporación al mundo activo.

En la Educación Secundaria Obligatoria las tecnologías de la información han de utilizarse como medio didáctico de apoyo a las diferentes áreas curriculares desde dentro de ellas, con el objeto de poner en práctica metodologías que favorezcan aprendizajes significativos. No es tan sólo una materia instrumental, sino que también debe capacitar para comprender un presente cultural y social. Su finalidad es, pues, formar al alumnado en el conocimiento y uso responsable de la informática como herramienta de trabajo, de creatividad, de comunicación, de organización y de ocio.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia

El desarrollo y la concreción curricular que elaboren los centros docentes como parte de su proyecto educativo garantizará la consecución de los objetivos establecidos para la etapa en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

Son los siguientes objetivos generales:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la

educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, esta concreción del currículo se orientará a la consecución de los siguientes fines:

a) Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.

b) Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

e) Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.

f) Desarrollar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.

g) Consolidar en el alumnado hábitos de estudio y de trabajo.

h) Formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

i) Desarrollar metodologías didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.

j) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.

k) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.

l) Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano.

3. Competencias.

Formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier materia, y sobre todo en esta. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años (algunos la finalizarán en este curso), pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en otra competencia, la de aprender a aprender. Y así podríamos seguir con las demás.

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia?

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.** En esta materia, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario propio utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuyen también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.
- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Esta materia contribuye a la adquisición de esta competencia mediante las destrezas en el uso de aplicaciones informáticas (uso de tablas en el procesador de textos, por ejemplo) que pueden ser aplicadas a la resolución de problemas.
- **COMPETENCIA DIGITAL.** Esta competencia se puede adquirir en esta materia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información en diferentes formatos y por diferentes medios.
- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.** El desarrollo de estrategias para obtener información, para transformarla en conocimiento y para comunicar los aprendizajes se convierte en el aspecto más relevante de la forma en que esta materia contribuye a la adquisición de esta competencia.
- **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.** En lo que tiene de habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los nuevos flujos de información que permiten las tecnologías informáticas. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales. Asimismo, el conocimiento de la sociedad puede hacerse desde la forma en que el desarrollo tecnológico provoca cambios económicos e influye en los cambios sociales.

- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.** Esta competencia se adquiere en cuanto que el cambiante entorno tecnológico exige una permanente adaptación, es decir, la adopción de nuevos enfoques que permitan resolver situaciones no previstas y cada vez más complejas.
- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.** Esta competencia se adquiere en esta materia en cuanto que proporciona destrezas para la obtención de información que permita resolver problemas sobre el espacio físico. Suministrando también destrezas en el uso de herramientas de tratamiento, de composición y de creación de imágenes 2D y 3D, herramientas de edición de audio y video.

a) Desarrollo de las competencias con los objetivos específicos de la materia.

Competencia comunicación lingüística (CCLI):

Durante todo el curso se tendrán que aplicar las normas ortográficas y gramaticales. En el bloque diseño y producción de información digital se elaborarán exposiciones orales con presentaciones digitales haciendo especial énfasis en la expresión oral. Así mismo en el bloque Internet y seguridad informática se debatirá, analizando y discutiendo argumentos en fórums de debate a través de una comunicación constructiva. Esta competencia oral también desarrolla los contenidos transversales de situaciones de interacción comunicativa.

En el bloque Internet y seguridad informática se incide en la expresión escrita mediante la elaboración de un bloque en que se publicará información elaborada y sintetizada sobre un tema específico y reflexiones personales. Con esta herramienta se aplicarán estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Se trabajará durante el bloque de programación

Competencia digital (CD)

Esta asignatura tiene su fundamento en el desarrollo de esta competencia por el que se trabajará en todas las unidades didácticas y en casi todas las actividades realizadas.

Competencia aprender a aprender (CAA).

Cómo se ha comentado anteriormente, esta competencia es fundamental para la asignatura de Informática debido a la constante mejora e introducción de herramientas informáticas y la introducción frecuente de nuevas tecnologías.

Aparece en todas las unidades didácticas de 2º de ESO debido a su importancia.

Competencias sociales y cívicas (CSC):

Aparece en todas las unidades didácticas de 2º de ESO debido a su importancia.

Se desarrollará mediante el planteamiento de actividades que su temática sea problemas sociales con el fin de que los alumnos se conciencien e intenten mejorar, dentro de sus posibilidades, la problemática estudiada.

También se trabajará en las relaciones de los alumnos dentro de la clase tanto con otros compañeros como con el profesor y en el uso adecuado del lenguaje en el correo electrónico.

Se fomentará el respeto a opiniones diferentes de las propias y la resolución pacífica de conflictos.

Los alumnos participarán en equipos de trabajo donde se tomarán decisiones para conseguir los objetivos y valorarán las aportaciones de los otros miembros del grupo.

Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

La competencia de iniciativa y espíritu emprendedor se trabajará en los proyectos que se hagan puesto que tendrán que ser planificados y gestionados para conseguir unos objetivos. Además los alumnos tendrán que ser capaces de enfrentarse a los imprevistos y solucionarlos.

En la unidad didáctica de exposiciones orales se pedirá a los alumnos que elaboran en equipos una presentación sobre riesgos asociados a la utilización de las TIC que expondrán en primero de ESO.

Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Esta competencia se desarrollará en el bloque de imagen digital. Además uno de los proyectos de este bloque tendrá que ver con la asignatura Educación Plástica y Audiovisual concretamente con el bloque Expresión plástica.

b) Relación de las competencias con los criterios de evaluación.

Criterios	CCLI	CMCT	CD	CSC	CAA	SIEE	CEC
2º.INF.BL1.1. Crear diferentes tipos de imágenes utilizando aplicaciones informáticas que permitan la manipulación de información para la realización de tareas en varios contextos.							
2º.INF.BL1.2. Crear presentaciones multimedia, individualmente o de forma cooperativa, planificando el proceso de elaboración, utilizando aplicaciones de presentación digital y adaptando el mensaje a la temática y a la audiencia para la exposición oral.							
2º.INF.BL2.1. Publicar reflexiones personales, análisis y síntesis de información sobre un tema específico y reflexiones sobre el propio aprendizaje en un blog.							

2º.INF.BL2.2. Participar en foros de consulta planteando y resolviendo cuestiones y debatir analizando, confrontando y discutiendo argumentos en foros de debate.							
2º.INF.BL2.3. Describir los riesgos y amenazas en el uso de las TIC y las diversas estrategias de seguridad y de protección de la identidad digital y de la privacidad de los datos personales.							
2º.INF.BL3.1. Crear aplicaciones sencillas, como animaciones o videojuegos, utilizando un entorno para el aprendizaje de la programación y planificando, supervisando y evaluando el proceso.							
2º.INF.BL4.1. Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.							
2º.INF. BL4.2. Expresar oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.							
2º.INF.BL4.3. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.							
2º.INF.BL4.4. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del							

ámbito personal, académico, social o profesional.							
2º.INF.BL4.5. Leer textos de formatos diversos y presentados en apoyo papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.							
2º.INF.BL4.6. Escribir textos del ámbito personal, académico, social o profesional en varios formatos y apoyos, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.							
2º.INF.BL4.7. Buscar y seleccionar información en varias fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante varios procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.							
2º.INF.BL4.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.							
2º.INF.BL4.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempo ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.							

2º.INF.BL4.10. Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos, habilidades y competencias que demandan para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.							
2º.INF.BL4.11. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo varios roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.							

4. Contenidos

Bloque 1: Organización, diseño y producción de información digital
<p>La imagen digital. Tipos de imágenes. El píxel. Propiedades de la imagen: resolución, dimensión, profundidad y modo de color. Formatos de imagen.</p> <p>Tratamiento de la imagen. Uso de herramientas de selección y de transformación. Selección de las propiedades de la imagen. Herramientas de dibujo, de clonado y de manipulación de textos. Trabajo con capas. Aplicación de filtros y efectos. Tratamiento del color. Generación de imágenes animadas. Exportación a distintos formatos.</p>
<p>Planificación, individual o de forma cooperativa, en la elaboración de exposiciones orales con presentaciones digitales.</p> <p>Síntesis del texto oral en el que se apoyará la presentación multimedia, de forma individual o cooperativa, organizando la información de forma estructurada con coherencia y cohesión, desarrollando el contenido en profundidad y con actitud crítica, y adaptando el mensaje a las características de la audiencia.</p> <p>Elaboración, formateado y diseño de diapositivas en una presentación digital, seleccionado la información de medios digitales contrastando su veracidad, concretando la información esencial y relacionando el mensaje oral con las diapositivas. Inserción de texto, dibujos, gráficos, imágenes, audio y vídeo en diapositivas. Integración de imágenes creadas o retocadas mediante software de tratamiento de la imagen digital. Aplicación de efectos sobre los objetos y las diapositivas. Inserción y maquetación de tablas. Configuración de plantillas de diapositivas. Estética de la presentación. Notas del orador.</p> <p>Hábitos y conductas para citar las fuentes de los objetos no propios utilizados en la presentación multimedia y las fuentes impresas y electrónicas empleadas en la síntesis del texto oral.</p> <p>Exposición de la presentación multimedia expresando el mensaje con claridad, ritmo y fluidez, estructurando el contenido con coherencia, controlando el tiempo y apoyando el discurso con el lenguaje corporal. Estrategias para dar respuesta a las preguntas planteadas por la audiencia.</p>

Bloque 2: Internet y seguridad informática
Finalidad y tipos de blog. Características del blog personal, el microblogging, el blog temático y el

diario de aprendizaje. Elaboración de entradas de blog en entornos virtuales de aprendizaje con elementos gráficos y objetos incrustados de servicios de la web. Hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma en las publicaciones y comentarios de un blog.

Finalidad y tipos de foros de Internet. Características de los foros de consulta y de debate. Hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma en la elaboración de consultas y respuestas en los foros de consulta y de mensajes y respuestas en los foros de debate para el análisis, confrontación y discusión de argumentos, en entornos virtuales de aprendizaje.

Riesgos asociados al uso de las TIC y estrategias de seguridad frente a las amenazas. Políticas de gestión segura de las contraseñas. El uso del antivirus.

Gestión de la identidad digital. Hábitos y conductas para la protección de la privacidad.

Bloque 3: Programación

Entornos para el aprendizaje de la programación. Familiarización con el entorno de trabajo.

Objetos. Gestión de la apariencia y de los sonidos asociados a los objetos. Integración de imágenes creadas o retocadas mediante software de tratamiento de la imagen digital.

Ejecución simultánea de varios objetos. Comunicación entre objetos. Uso de eventos.

Bloques de movimiento.

Estructuras de control del flujo del programa. Condiciones y operadores. Bucles.

Creación de gráficos combinando bucles y herramientas de dibujo.

Definición y uso de variables.

Descomposición de problemas de mayor complejidad en conjuntos más sencillos de bloques.

Realización de proyectos sencillos y compartición en línea.

Evaluación de proyectos de otros compañeros.

Bloque 4: Bloque transversal

Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.

Planificación de textos orales. Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas. Normas gramaticales. Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.

Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.) Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc. Respeto en el uso del lenguaje.

Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.

Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura. Formatos de presentación. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de puntuación, concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.). Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.

Estrategias de búsqueda y selección de la información. Procedimientos de síntesis de la información. Procedimientos de presentación de contenidos. Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía.

Iniciativa e innovación. Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades. Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad. Pensamiento alternativo. Sentido crítico.

Pensamiento medios-fin. Estrategias de planificación, organización y gestión. Selección de la información técnica y recursos materiales. Estrategias de supervisión y resolución de problemas. Evaluación de procesos y resultados. Valoración del error como oportunidad. Habilidades de comunicación.

Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del área. Autoconocimiento de fortalezas y debilidades.

Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo. Pensamiento de perspectiva. Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Técnicas de escucha activa. Diálogo igualitario. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo.

5. Unidades didácticas.

a) Organización de las unidades didácticas.

UD 1: Sistemas Operativos

- Características de los sistemas operativos.
- Microsoft Windows.
- LliureX
- Mac OS.
- Exploradores de archivos
- Administración de los sistemas operativos.
- Actualización del software.

UD 2: Comunicaciones en Internet

- Sociedad de la información.
- Navegación en Internet.
- Uso de navegadores web
- Búsqueda en Internet
- Correo electrónico
- Comportamiento en Internet
- Medios de comunicación en Internet
- Mensajería instantánea

UD 3: Seguridad en el uso de las TIC

- Malware
- Antivirus
- Seguridad en dispositivos móviles
- Marca personal e identidad digital
- Protección de la privacidad
- Seguridad de las contraseñas
- Riesgos asociados al uso de las TIC

UD 4: Edición de imágenes digitales

- Imágenes digitales
- Obtención y edición de imágenes digitales

- Edición de imágenes con GIMP
- Transformación de imágenes
- Modificación de imágenes
- Retoque fotográfico
- Montaje fotográfico
- Generación y exportación de imágenes

UD 5: Presentaciones digitales

- Edición de presentaciones digitales
- Diseño y creación de presentaciones
- Diapositivas con texto
- Diapositivas con imágenes
- Diapositivas con dibujos
- Diapositivas con tablas
- Diapositivas con gráficos
- Elementos multimedia e interactivos
- Transiciones y animaciones
- Realizar una presentación

UD 6: Programación

- Programación con Scratch
- Condiciones
- Variables
- Bucles
- Objetos y disfraces
- Objetos y atributos
- Objetos y métodos
- Comunicación entre objetos
- Multimedia

PROYECTOS :

- 1) Participación en el Safer Internet Day
- 2) Infografías para el concurso de X1redMasSegura

b) Distribución temporal de las unidades didácticas.

1ª Evaluación	UD 2: Comunicaciones en Internet UD 1: Sistemas Operativos UD 5: Presentaciones digitales
2ª Evaluación	UD 3: Seguridad en el uso de las TIC UD 4: Edición de imágenes digitales
3ª Evaluación	UD 6: Programación

6. Metodología. Orientaciones didácticas.

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.

Se utiliza una metodología activa, de participación constante del alumno. De esta forma, se programan las clases en las que predomine la actividad de los alumnos por encima de la propia actividad del profesor. Nuestra presencia en los grupos de trabajo debe centrarse en motivar eficazmente, planteando cuestiones que colaboren al refuerzo y adquisición de hábitos de trabajo, ofreciendo recursos y soluciones. La forma de introducir algunos de los contenidos consistirá en la realización por parte del profesor de una breve explicación a partir de la cual, mediante ejercicios prácticos los alumnos irán adquiriendo los conocimientos.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias.

La asignatura tiene un carácter absolutamente práctico. Los alumnos deberán realizar, individualmente o en grupos de dos, una serie de ejercicios asociados a cada una de las unidades didácticas siguiendo las indicaciones previamente señaladas.

Las actividades seguirán el siguiente ciclo:

- Dar a conocer los conceptos e ideas generales del tema en cuestión.
- Planificar el trabajo de las prácticas a realizar.
- Obtener el resultado y / o volver a empezar el fin de mejorarlo, profundizar o empezar otro nuevo trabajo.

c) Medidas organizativas extraordinarias del curso 20/21.

Actualmente estamos viviendo una pandemia que ha alterado la vida de las personas, ya que hay que seguir unas determinadas normas para controlar esta situación sanitaria.

Entre las normas establecidas desde la Consellería de Educación, Cultura y Deporte para el curso escolar 2020-21 se indica que para el curso 2º ESO, si en las instalaciones del centro no se puede mantener la distancia de seguridad entre los estudiantes del grupo, estos se dividirán en dos grupos que acudirán al centro en días alternos, un grupo asistirá los lunes, miércoles y viernes, y el otro asistirá los martes y jueves, alternando cada semana para que cada quince días todo el grupo asista la misma cantidad de días al centro. El centro se encuentra en esa situación en la que no pueden asistir todos, por lo que se han creado esos dos grupos de asistencia indicados anteriormente.

Por esta razón, la metodología con la que se va a trabajar durante el curso es semipresencial. Se va a utilizar la plataforma moodle (educación online) llamada Aules facilitada por Consellería. En esta plataforma se publicarán todos los materiales de la asignatura, los alumnos entregarán las actividades solucionadas y además también es uno de los medios de comunicación que se van a utilizar este curso. Se aprovechará los días que el alumnado asiste al centro para realizar las explicaciones y solucionar las dudas. Los días en los que el alumnado no asiste al centro, deberá realizar en casa las actividades que el profesor o profesora le indique. Si tiene dudas puede establecer contacto por Aules utilizando foros o mensajes que ofrece dicha plataforma.

Si a causa de esta circunstancia no fuese posible completar todas las unidades didácticas, se seleccionarán los contenidos fundamentales para adquirir las competencias básicas definidas para este curso.

En el caso de un posible confinamiento, se seguiría trabajando en la plataforma Aules, donde se encuentran los apuntes y los ejercicios y los alumnos entregan sus actividades. Para consultas se hará uso de los foros de los temas y el correo electrónico. En el caso de que sea necesario se realizarán videoconferencias con Webex.

7. Evaluación.

La evaluación continua se entiende como un elemento inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje y como un instrumento al servicio de este proceso, es decir, por un lado las situaciones y actividades que se utilizan para identificar y valorar qué han aprendido los alumnos constituyen el punto de unión entre los procesos de enseñanza que despliega el profesor y los procesos de construcción de conocimiento que realizan los alumnos.

a) Criterios de evaluación.

Bloque 1			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCL V
La imagen digital. Tipos de imágenes. El píxel. Propiedades de la imagen: resolución, dimensión, profundidad y modo de color. Formatos de imagen. Tratamiento de la imagen. Uso de	2º.INF.BL1.1. Crear distintos tipos de imágenes utilizando aplicaciones informáticas que permitan la	2º.INF.BL1.1.1. Crea distintos tipos de imágenes utilizando aplicaciones informáticas que permitan diversas operaciones como la transformación digital, la realización de dibujos, la integración de textos, el trabajo con capas, el tratamiento del color o la	CD

herramientas de selección y de transformación. Selección de las propiedades de la imagen. Herramientas de dibujo, de clonado y de manipulación de textos. Trabajo con capas. Aplicación de filtros y efectos. Tratamiento del color. Generación de imágenes animadas. Exportación a distintos formatos.	manipulación de información para la realización de tareas en diversos contextos.	aplicación de filtros y efectos, así como su exportación a diversos formatos, para la realización de tareas en contextos personales, académicos, sociales o profesionales.	
Planificación, individual o de forma cooperativa, en la elaboración de exposiciones orales con presentaciones digitales. Síntesis del texto oral en el que se apoyará la presentación multimedia, de forma individual o cooperativa, organizando la información de forma estructurada con coherencia y cohesión, desarrollando el contenido en profundidad y con actitud crítica, y adaptando el mensaje a las características de la audiencia. Elaboración, formateado y diseño de diapositivas en una presentación digital, seleccionando la información de medios digitales contrastando su veracidad, concretando la información esencial y relacionando el mensaje oral con las diapositivas. Inserción de texto, dibujos, gráficos, imágenes, audio y vídeo en diapositivas. Integración de imágenes creadas o retocadas mediante software de tratamiento de la imagen digital. Aplicación de efectos sobre los objetos y las diapositivas. Inserción y maquetación de tablas. Configuración de plantillas de diapositivas. Estética de la presentación. Notas del orador. Hábitos y conductas para citar las fuentes de los objetos no propios utilizados en la presentación multimedia y las fuentes impresas y electrónicas empleadas en la síntesis del texto oral. Exposición de la presentación multimedia expresando el mensaje con claridad, ritmo y fluidez, estructurando el contenido con coherencia, controlando el tiempo y apoyando el discurso con el lenguaje corporal. Estrategias para dar respuesta a las preguntas planteadas por la audiencia.	2º.INF.BL1.2. Crear presentaciones multimedia, individualmente o de forma cooperativa, planificando el proceso de elaboración, utilizando aplicaciones de presentación digital y adaptando el mensaje a la temática y a la audiencia para la exposición oral.	2º.INF.BL1.1.2. Crea distintos tipos de imágenes utilizando técnicas y recursos digitales para expresar y comunicar ideas, experiencias y emociones propias en la realización de tareas en contextos personales, académicos, sociales o profesionales.	CEC SIEE
		2º.INF.BL1.2.1. Planifica el proceso de creación de presentaciones multimedia, individualmente o de forma cooperativa, mediante el establecimiento del objetivo que se persigue así como el plan de acción para alcanzarlo, la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y la gestión del propio aprendizaje.	CAA SIE
		2º.INF.BL1.2.2. Crea presentaciones individualmente o de forma cooperativa para la exposición oral utilizando diversas estrategias como el contraste de la información seleccionada, la cita de sus fuentes, la concreción de la información esencial en las diapositivas, el trabajo con tablas y con elementos multimedia, la aplicación de efectos sobre los objetos y las diapositivas y el cuidado de la estética de la presentación.	CD
2º.INF.BL1.2.3. Adapta el mensaje de las presentaciones a la temática y a la audiencia utilizando diferentes estrategias de organización de la información, como su relación con cada diapositiva a través de las notas del orador, y de gestión del aprendizaje, como el uso de diversas estrategias de comunicación durante la exposición oral.	CAA		

Bloque 2			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCL V
Finalidad y tipos de blog. Características del blog personal, el microblogging, el blog temático y el diario de aprendizaje. Elaboración de entradas de blog en entornos virtuales de aprendizaje con	2º.INF.BL2.1. Publicar reflexiones personales, análisis y síntesis de información sobre un tema específico y	2º.INF.BL2.1.1. Publica información analizada y sintetizada sobre un tema específico y reflexiones personales en un blog, insertando entradas de texto con elementos gráficos y con objetos incrustados de servicios de la web.	CD

elementos gráficos y objetos incrustados de servicios de la web. Hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma en las publicaciones y comentarios de un blog.	reflexiones sobre el propio aprendizaje en un blog.	2º.INF.BL2.1.2. Publica, en un diario de aprendizaje diseñado mediante un blog, reflexiones acerca de lo que se sabe y lo que se desconoce sobre una tarea a desarrollar, sobre lo que en ésta se demanda y sobre las distintas estrategias posibles para afrontarla, así como sobre el propio proceso de elaboración y la evaluación de los nuevos conocimientos adquiridos al finalizar.	CAA SIEE
Finalidad y tipos de foros de Internet. Características de los foros de consulta y de debate. Hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma en la elaboración de consultas y respuestas en los foros de consulta y de mensajes y respuestas en los foros de debate para el análisis, confrontación y discusión de argumentos, en entornos virtuales de aprendizaje	2º.INF.BL2.2. Participar en foros de consulta planteando y resolviendo cuestiones y debatir analizando, confrontando y discutiendo argumentos en foros de debate.	2º.INF.BL2.2.1. Participa en foros de consulta planteando y resolviendo cuestiones elaboradas con hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma.	CD
		2º.INF.BL2.2.2. Debate analizando, confrontando y discutiendo argumentos en foros de debate, mediante el establecimiento de una comunicación constructiva, el aprecio de la diversidad de valores y el respeto a las diferencias .	CSC
Riesgos asociados al uso de las TIC y estrategias de seguridad frente a las amenazas. Políticas de gestión segura de las contraseñas. El uso del antivirus. Gestión de la identidad digital. Hábitos y conductas para la protección de la privacidad.	2º.INF.BL2.3. Describir los riesgos y amenazas en el uso de las TIC y las diversas estrategias de seguridad y de protección de la identidad digital y de la privacidad de los datos personales.	2º.INF.BL2.3.1. Describe los riesgos y amenazas en el uso de las TIC, explicando cómo puede verse afectada la identidad digital y la privacidad de los datos personales , y mostrando respeto a la intimidad de los demás	CSC SIEE
		2º.INF.BL2.3.2. Describe diversas estrategias de seguridad y de protección de la identidad digital, como las políticas de gestión de contraseñas seguras, y de seguridad y de protección de los datos personales, como el uso del antivirus en distintas situaciones cotidianas .	CD

Bloque 3			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCLV
Entornos para el aprendizaje de la programación. Familiarización con el entorno de trabajo. Objetos. Gestión de la apariencia y de los sonidos asociados a los objetos. Integración de imágenes creadas o retocadas mediante software de tratamiento de la imagen digital. Ejecución simultánea de varios objetos. Comunicación entre objetos. Uso de eventos. Bloques de movimiento. Estructuras de control del flujo del programa. Condiciones y operadores. Bucles. Creación de gráficos combinando bucles y herramientas de dibujo. Definición y uso de variables. Descomposición de problemas de mayor complejidad en conjuntos más sencillos de bloques. Realización de proyectos sencillos y compartición en línea.	2º.INF.BL3.1. Crear aplicaciones sencillas, como animaciones o videojuegos, utilizando un entorno para el aprendizaje de la programación y planificando, supervisando y evaluando el proceso.	2º.INF.BL3.1.1. Crea aplicaciones sencillas, como animaciones o videojuegos, utilizando un entorno para el aprendizaje de la programación.	CD
		2º.INF.BL3.1.2. Planifica el proceso de creación de aplicaciones mediante el establecimiento del objetivo que se persigue así como el plan de acción para alcanzarlo, la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y la gestión del propio aprendizaje.	CAA SIEE

Evaluación de proyectos de otros compañeros.			
----------------------------------------------	--	--	--

Bloque 4			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCLV
Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.	2º.INF.BL4.1. Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	2º.INF.BL4.1.1. Interpreta textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	CCLI CAA
Planificación de textos orales. Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas. Normas gramaticales. Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.	2º.INF. BL4.2. Expresar oralmente textos planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	2º.INF.BL4.2.1. Expresa oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA
Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.) Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc. Respeto en el uso del lenguaje.	2º.INF.BL4.3. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	2º.INF.BL4.3.1. Participa en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA
	2º.INF.BL4.4.	2º.INF.BL4.4.1. Reconoce la terminología	CCLI

	Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.	conceptual de la asignatura y del nivel educativo. 2º.INF.BL4.4.2. Utiliza la terminología correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.	CCLI CAA
Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.	2º.INF.BL4.5. Leer textos de formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	2º.INF.BL4.5.1. Lee textos de formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	CCLI CAA
Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura. Formatos de presentación. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de puntuación, concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.). Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.	2º.INF.BL4.6. Escribir textos del ámbito personal, académico, social o profesional en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	2º.INF.BL4.6.1. Escribe textos del ámbito personal, académico, social o profesional en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA
Estrategias de búsqueda y selección de la información. Procedimientos de síntesis de la información. Procedimientos de presentación de contenidos. Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía.	2º.INF.BL4.7. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o	2º.INF.BL4.7.1. Busca información en diversas fuentes para ampliar sus conocimientos citando adecuadamente su procedencia. 2º.INF.BL4.7.2. Selecciona información en diversas fuentes de forma contrastada para elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia. 2º.INF.BL4.7.3. Organiza la información obtenida en una búsqueda mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos.	CAA CCLI CAA CAA

	profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.		
Iniciativa e innovación. Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades. Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad. Pensamiento alternativo. Sentido crítico.	2º.INF.BL4.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.	2º.INF.BL4.8.1. Realiza de forma eficaz tareas o proyectos.	SIEE
		2º.INF.BL4.8.2. Tiene iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades.	SIEE CAA
		2º.INF.BL4.8.3. Muestra curiosidad e interés durante el desarrollo de tareas o proyectos.	SIEE
		2º.INF.BL4.8.4. Actúa con flexibilidad buscando soluciones alternativas.	SIEE CAA
Pensamiento medios-fin. Estrategias de planificación, organización y gestión. Selección de la información técnica y recursos materiales. Estrategias de supervisión y resolución de problemas. Evaluación de procesos y resultados. Valoración del error como oportunidad. Habilidades de comunicación	2º.INF.BL4.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.	2º.INF.BL4.9.1. Planifica tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos.	SIEE
		2º.INF.BL4.9.2. Adapta la previsión a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades.	SIEE CAA
		2º.INF.BL4.9.3. Evalúa con ayuda de guías el proceso y el producto final de tareas o proyectos.	SIEE
		2º.INF.BL4.9.4. Comunica de forma personal los resultados obtenidos de tareas o proyectos.	SIEE CAA
Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del área. Autoconocimiento de fortalezas y debilidades.	2º.INF.BL4.10. Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos, habilidades y competencias que demandan para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.	2º.INF.BL4.10.1. Reconoce los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo.	SIEE CSC
		2º.INF.BL4.10.2. Identifica los conocimientos, habilidades y competencias que demandan los estudios y profesiones para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.	SIEE
Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo. Pensamiento de perspectiva. Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Técnicas de escucha activa. Diálogo igualitario. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo.	2º.INF.BL4.11. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus	2º.INF.BL4.11.1. Participa en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad.	SIEE CAA CSC
		2º.INF.BL4.11.2. Apoya a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones.	CSC CAA
		2º.INF.BL4.11.3. Utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.	CSC

	aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.		
--	------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

b) Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Observación directa y diaria del progreso de los alumnos anotando los hechos y comportamientos más destacables.
- Realización de los ejercicios y de las actividades propuestos durante el desarrollo de las unidades.
- Realización de pruebas objetivas de ítems cortos para los temas teóricos.
- Realización de pruebas de autoevaluación.
- Entrega del trabajo práctico realizados individualmente o en grupo.
- Revisión de los apuntes de los alumnos (anotaciones propias e impresiones de trabajos).
- Observación de la actitud y la participación durante el desarrollo de las clases.

c) Criterios de calificación.

La forma de calificar a los alumnos se compondrá de una parte conceptual en forma de examen o trabajo de investigación (conceptos) y de los distintos ejercicios prácticos y proyectos realizados en clase (prácticas). Se tendrá en cuenta también la actitud de los alumnos, según el baremo siguiente:

- Conceptos: 40%
- Procedimientos: 40%
- Actitud: 20%

La nota **conceptual** será la nota media de todos los exámenes realizados, de modo que si alguno de los exámenes no supera el 3,5 no se podrá hacer media con el resto de exámenes y la evaluación estará suspensa. En caso contrario, a partir de esta nota conceptual se obtendrá la media ponderada con el resto de apartados.

Si un alumno falta a un examen deberá aportar un justificante sobre el motivo que le impidió realizar el examen. Si no lo aporta, el profesor no le repetirá el examen.

Para poder aprobar un trimestre es necesario alcanzar una **calificación mínima de 5 puntos**.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas.

El alumno supera la evaluación final si la nota media es igual o superior a 5 puntos.

En caso de no superar la asignatura en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrán la posibilidad de presentarse a la prueba extraordinaria de Julio.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia tendrán una prueba final en junio sobre todos los contenidos del curso. En caso de no superar dicha prueba tendrán la prueba extraordinaria de julio.

En todos los exámenes y trabajos presentados por los alumnos se valorarán diversos aspectos como la caligrafía, la ortografía, respuestas con oraciones con sentido completo, el orden y la limpieza.

De este modo se podrá subir la nota hasta 1 punto en los exámenes y trabajos que cumplan con los criterios anteriores, es decir, estén bien redactados y sin faltas de ortografía. Por otra parte, se contabilizará un descuento por falta de 0,25 y un descuento por error en la acentuación de 0,10 hasta un máximo de 1 punto. No se sumará ni se restará cuando haya una sola falta o hasta tres tildes puntuales.

Recuperación

Para los alumnos que no superen una determinada evaluación, se considerará la realización de una recuperación en la siguiente evaluación. No habrá recuperación de la tercera evaluación, y en caso de que un alumno o alumna no supere la tercera evaluación tendrá la opción de recuperarla la prueba extraordinaria de julio.

En el caso de que no se alcanzasen los objetivos mínimos de la asignatura en la evaluación final, será necesario superar todos los contenidos de la asignatura en las **pruebas extraordinarias de julio**. En este caso queda a juicio del profesorado proponer trabajos de recuperación a entregar en las pruebas extraordinarias de julio o bien una prueba práctica oral (frente al ordenador) y/o escrita.

En el caso de que existan alumnos con la asignatura pendiente de otro curso, la forma de recuperarla será la siguiente:

- **Si el alumno está matriculado de la optativa durante el curso actual**, se considerará aprobada si aprueba las dos primeras evaluaciones del presente curso.
- **Si el alumno no está matriculado de la optativa durante el curso actual**, deberá realizar un examen de recuperación. Si obtiene un 5 o más en dicho examen, se considerará aprobada.

d) Actividades de refuerzo y ampliación.

Si se considera necesario se harán:

- Actividades de refuerzo, serán prácticas más sencillas y repetitivas sobre las **herramientas** más básicas y de mayor uso para los alumnos con menor nivel.

- Actividades de ampliación, serán prácticas de mayor nivel para los alumnos más avanzados.

8. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.

En este curso trabajamos las medidas de respuesta de nivel III que hacen referencia al grupo de PAC, según la *ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.*

Alumnos con necesidades educativas especiales.

El profesor que tuviere alguno de estos alumnos, en coordinación con el Gabinete Psicopedagógico, adecuará los contenidos que mejor se adapten a las características especiales del alumno.

Si hubiera algún alumno con necesidades educativas especiales por exceso, éste deberá alcanzar todos los contenidos correspondientes a su nivel y si fuera necesario el Departamento, en coordinación con el Gabinete Psicopedagógico, adecuará nuevos contenidos para él.

Alumnos de altas capacidades

A lo largo de los módulos se plantearán trabajos de ampliación donde los alumnos podrán ampliar sus conocimientos a través de la investigación. Estos trabajos tendrán carácter voluntario y podrán ayudar a subir la nota de la evaluación hasta 1 punto.

9. Elementos transversales

Según los contenidos del bloque transversal para la asignatura informática de segundo de ESO, éstos se clasifican de la siguiente forma:

a) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

- Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.
- Planificación de textos orales.
- Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas.
- Normas gramaticales.
- Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
- Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.)
- Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.

- Respeto en el uso del lenguaje.
- Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.
- Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura.
- Formatos de presentación.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de puntuación, concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.).
- Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
- Respeto en el uso del lenguaje.
- Estrategias de búsqueda y selección de la información.
- Procedimientos de síntesis de la información.
- Procedimientos de presentación de contenidos.
- Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

- Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
- Respeto en el uso del lenguaje.
- Estrategias de búsqueda y selección de la información.
- Procedimientos de síntesis de la información.
- Procedimientos de presentación de contenidos.
- Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía.

c) Emprendimiento.

- Iniciativa e innovación.
- Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades.
- Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos.
- Perseverancia, flexibilidad.
- Pensamiento alternativo.
- Sentido crítico.
- Pensamiento medios-fin.
- Estrategias de planificación, organización y gestión.
- Selección de la información técnica y recursos materiales.
- Estrategias de supervisión y resolución de problemas.
- Evaluación de procesos y resultados.
- Valoración del error como oportunidad.
- Habilidades de comunicación.

- Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con conocimientos del área.
- Autoconocimiento de fortalezas y debilidades.
- Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.
- Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.

d) Educación cívica y constitucional.

- Pensamiento de perspectiva.
- Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
- Técnicas de escucha activa.
- Diálogo igualitario.
- Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo.

10. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20:

“Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.”

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

Indicadores de logro

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación
- Diversidad
- Actividades en el aula
- Evaluación

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

- Programación
 - Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.
 - Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.
 - Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.
 - Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.
 - Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.
 - Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.
- Diversidad
 - Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
 - Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
 - Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
 - Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
 - Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

- Actividades de aula
 - Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)
 - Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).
 - Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
 - El alumnado es protagonista en la clase.
 - Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.
 - Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad
 - Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar.
- Evaluación
 - Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.
 - Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portfolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
 - Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
 - Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.
 - Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos.